



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 285 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 ABR 2014

VISTO: El Informe N° 018-2014-GOB.REG-HVCA/ORA-OE-OC/nqs-GGR-ORSyL, el Informe N° 61-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-OR-OE-AC, Informe N° 034-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, Informe N° 318-2014-GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, con Sisgedo Numero 859263 y la Liquidación Financiera Final del proyecto: "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica-Huancavelica" en 164 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica y el Consorcio San Francisco, suscribieron el contrato de consultoría N° 565-2010/ORA, de fecha 07 de octubre del 2010, para la elaboración del expediente técnico de la obra "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica";

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 159-2011-GR-HVCA/GRI, de fecha 05 de diciembre del 2011; de setiembre de 2012 (folios 78 al 81), se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria – Huancavelica- Huancavelica", con código de SNIP 56546; con un presupuesto total de S/. 3,990,421.60 nuevos soles (Tres Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos Veinte y Uno con 600/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, cuya modalidad de ejecución será por Contrata de Suma Alzada;

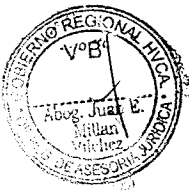
Que, el Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa Contratista Consorcio San Francisco, suscribieron el contrato de Ejecución de Obra N° 0127-2012/ORA, de fecha 09 de abril del 2012, por un importe de S/ 3,671,475.07 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 07/100 nuevos soles); con el objeto de ejecutar la obra "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica";

Que, mediante Contrato N° 0316-2012/ORA-OL, de fecha 24 de mayo del 2012, se contrató los servicios de consultoría del CONSORCIO RG, quien tendría las función de supervisar la obra "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica";

Que, mediante contrato de servicios N° 337-2012/ORA-OL, de fecha 28 de mayo del 2012, se contrata un monitor para la obra en referencia, que tendría la funciones y atribuciones de monitorear el cumplimiento contractual de la supervisión y ejecución de la obra, asegurándose el cumplimiento con lo señalado en el expediente técnico, normas técnicas y de acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento;

Que, la liquidación del servicio de consultoría de obra se efectuó en merito a la Resolución Gerencial General Regional N° 076-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 24 de enero del 2013,

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 474-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 07 de mayo del 2012 se designa al Ing. Eduardo Francis Canchari Carbajal, inspector de la obra "Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 285 - 2014 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 ABR 2014

Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica”;



Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de las obra “Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica”, designada con Resolución Gerencial General Regional Nº 1143-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 08 de noviembre del 2012, informan sobre la verificación de fiel cumplimiento de la ejecución de la obra, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, conforme se observa del Acta de Verificación y Recepción de la Obra.



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 048-2013/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 18 de enero del 2013, se resuelve aprobar la Liquidación del Contratado de Ejecución de Obra “Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica”, la misma que a través de la Resolución Gerencial General Regional Nº 752-2013/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2013, se procedió a la rectificación de los errores materiales de su artículo 1º;



Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe Nº 318-2014/GOB.REG/HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 12 de marzo de 2014, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final, la misma que ha sido elaborado por el CPC. Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Proyecto : Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica- Huancavelica”.
- Ubicación : Localidad: San Francisco Tramo Mantacra- José Carlos Mariátegui,
Distrito: Acoria
Provincia: Huancavelica
Departamento: Huancavelica
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados
- Modalidad de ejecución : Contrata (Suma Alzada)
- Presupuesto Expediente Técnico : S/3,990,421
- Valorización de la Obra : S/ 3,960,168.20
- Presupuesto Ejecutado : S/3,960,168,20
- Responsable de la Obra : CONSORCIO SAN FRANCISCO
- Residente de Obra : Ing. José Del Carmen López Nizama
- Supervisor de Obra : Ing. Rubén Ramos Maguiña
- Entrega de Terreno : 24 de abril del 2012
- Fecha de inicio de obra : 25 de abril del 2012





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 285 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 01 ABR 2014

- Fecha de culminación de obra : 21 de octubre del 2012
- Tiempo de Ejecución : 25 de abril al 21 de octubre del 2012
- Acta de Recepción de Obra : 21 de noviembre del 2012

II. CARACTERISTICAS PRESUPUESTARIA/FINANCIERAS CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL – FINANCIERA DE LA OBRA:

- Obra : Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica-Huancavelica.”
- Programa : 0061 Reducción de Costos, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.
- Producto/ Proyecto : 2.050211 Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra - Josu Carlos Mariátegui Distrito de Acoria - Huancavelica – Huancavelica.
- Acta/Obra : 4000081 Mejoramiento de la Red Vial Departamental.
- Función : 15 transportes
- División Funcional : 033 Transporte Terrestre.
- Grupo Funcional : 0066 Vías Vecinales.
- Modalidad de Ejecucion : Contrata.
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados.
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Und. Ejec. Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central.
- Presupuesto Habilitado : S/ 4, 013,490.04.
- Presupuesto Ejecutado : S/ 3,960,168.20
- Año Presupuestal : 2008-2009-2010-2011 (Elab. Expediente Técnico)
- Año Presupuestal : 2012 (ejecución del proyecto)
- Gasto Presupuestal : 2008-2009-2010-2011-2012.

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera		
Concepto	Importe en S/	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/
Elaboración del Expediente Técnico	95,155.10	1505	Estudio y proyectos	
		1505.02	Elaboración del Expediente Técnico	95,155.10
Ejecución de Obras		1501	Edificios y Estructuras	
Costo de Construcción Por Contrata		1501.08	Construcción de Estructuras	





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 285 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 ABR 2014

Personal	0.00	1501.0802	Infraestructura Vial	
Bienes	0.00	1501.080201	Por Contrata Infraestructura Vial	- 3,616,484.57
Servicio Infraestructura Vial	- 3,616,484.57	1501.080201	Por Contrata Infraestructura Vial	- -24.40
Otros Equipamientos	0.00	1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
Impacto Ambiental	29,231.95	1504.05	Formación y Capacitación	
Mayor devolución de la Empresa Contratista	-24.40	1504.0503	Gastos por la Contratación del Servicio	
SUPERVISION DE OBRA		1504.050301	Gestión Social en Manejo Ambiental	5,189.48
Servicio de Consultoría	84,800.00			
		1507	OTROS ACTIVOS	
GASTOS GENERALES		1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
Personal	0.00	1507.0106	Vides y Arbustos	
Bienes Administracion	- 22,602.63	1507.0106	Reforestación de Zonas de Acceso al Puente	14,374.55
Bienes - Monitoreo, Seguimiento, Liquidación Final	5,099.15	1507.0108	Minas y Canteras	
Servicios Administracion	- 24,200.00	1507.010801	Restauración de Canteras	9,667.92
Servicios - Monitoreo, Seguimiento, Liquidación Final	82,619.20	1501.080203	Por Administracion Directa - Bienes	27,701.78
Otros	0.00	1501.080204	Por Administracion Directa - Bienes	191,619.20
TOTAL COSTO DE EJECUCION DE OBRA	3,865,013.10		TOTAL COSTO DE EJECUCION DE OBRA	3,865,013.10
TOTAL	3,960,168.20		TOTAL	3,960,168.20

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón de que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, de los saldos existentes se deberá revertir al Tesoro Público según el calendario de compromisos de las fuentes de financiamiento, si fuera el caso, así mismo iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro: 285 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 ABR 2014

De conformidad con la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA /GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos Para el Saneamiento y Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública Dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N°078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Gerencia General Regional, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra “Construcción del Puente San Francisco Tramo Mantacra – José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria, Huancavelica - Huancavelica, ejecutada por la modalidad de Contrata por el Consorcio San Francisco, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Inga. Ciró Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

GPT.

